

Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Aleiandro Otero





El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación predoctoral (R1), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado "Evaluación de respuesta a terapias avanzadas y tratamientos convencionales y uso como activador de CAR-T-Cell de exosomas tumorales de cáncer de mamá metastásico", con nº de expediente PECCART-0207-2020, financiado por la Consejería de Salud y Familias, en el Marco de la convocatoria de subvenciones, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud para el año 2021, cofinanciada con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea (80% de cofinanciación).

Funciones a desarrollar:

- Recogida y criopreservación de muestras biológicas;
- Aislamiento, purificación y cuantificación de exosomas;
- Preparación de muestras para proteómica, secuenciación y PCR;
- Caracterización de exosomas por microscopía, ELISA, citometría de flujo y western blot.
- Desarrollo de una Tesis doctoral

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Licenciatura o Grado en Ciencias biosanitarias o Ciencias de la Vida.

Estar matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado, para el curso 2021/2022 en el momento de presentación de la solicitud o estar en disposición de estarlo en la fecha de formalización del contrato

Se valorará positivamente:

- Expediente académico
- Formación de posgrado relacionada con la investigación biomédica.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) +34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		14/12/2021 16:27:59	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32J843WT4ATVSKEBRZ5S4ENLWZC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero





- Experiencia en las funciones a realizar.
- Nivel de inglés

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato predoctoral, a tiempo completo, en el marco de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por una duración de 12 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses más, siempre que se mantenga la financiación para el citado proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.550,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la referencia de la oferta "**Contrato 98/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

1. Expediente académico del grado: máx. 10 puntos

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) +34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		14/12/2021 16:27:59	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32J843WT4ATVSKEBRZ5S4ENLWZC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero





- "Una manera de hacer Europa"
- 2. Experiencia relacionada con las funciones del puesto: máx. 25 puntos.
- 3. Formación complementaria relacionada con el puesto: máx. 25 puntos.
- 4. Nivel de Inglés: máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable del Estudio o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del Estudio o persona en quien delegue.

Granada, a 13 de diciembre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

+34 958 023 113 /	info@ibsgranada.es /	www.ibsgranada.es	

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		14/12/2021 16:27:59	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32J843WT4ATVSKEBRZ5S4ENLWZC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		